

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Ref. Acuerdo Disolución y liquidación INVERSIONES LEALTAD SICAV, S.A. –EN LIQUIDACIÓN–

De conformidad con la normativa vigente, a efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento:

Que con fecha 24 de enero de 2020 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad INVERSIONES LEALTAD SICAV, S.A. –EN LIQUIDACIÓN– acordó disolver y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 371 de la Ley de Sociedades de Capital, abrir el período de liquidación de la Sociedad, aprobando, igualmente, cesar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y el nombramiento de un Liquidador único.

Que con fecha 28 de febrero de 2020, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad INVERSIONES LEALTAD SICAV, S.A. –EN LIQUIDACIÓN– acordó aprobar el balance final de liquidación de la misma, la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad, así como el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil, la exclusión del registro contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) y la baja como Institución de Inversión Colectiva en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,

Fdo. MIRABAUD ASSET MANAGEMENT (ESPAÑA) SGIIC, S.A.
Entidad Gestora saliente
INVERSIONES LEALTAD SICAV, S.A. –EN LIQUIDACIÓN–